Posted on: 2022-08-18T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1038051-08/22

Country: Peru

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Medical, Health and Nutrition, Medical Equipment and Supplies, Medical Facilities, Medical Services, Nutrition, General - Medical, Health and Nutrition

Deadline: 2022-08-31T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: Contrato de Préstamo Nº 4726/OC-PE

Project: Programa de Inversión Creación de Redes Integradas de Salud

Title: SUPERVISION DEL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED INTEGRADA DE SALUD COMAS DISTRITO DE COMAS-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA (CUI 2466074).

Borrower/Bid No: SBCC N° 003-2022-MINSA-PCRIS/BID

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA 149. PROGRAMA DE INVERSIÓN CREACIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD

Programa de Inversión Creación de Redes Integradas de Salud

Contrato de Préstamo BID Nº 4726/OC-PE

La República del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el "Programa Creación de Redes Integradas de Salud (PCRIS)", y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría de Firma:

SUPERVISION DEL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED INTEGRADA DE SALUD COMAS DISTRITO DE COMAS-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA (CUI 2466074). - INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) CARMEN MEDIO.

El objetivo del servicio es dar seguimiento y control a los trabajos de diseño y obras del contrato durante la Fases de Diseño y Construcción incluyendo puesta en funcionamiento de todas las obras contratadas para las instalaciones que conformaran la IPRESS Carmen Medio, que forma parte de la Redes Integradas de Salud (RIS) Comas (considerando el diseño y construcción de la infraestructura de contingencia).

La firma consultora deberá cumplir con la experiencia mínima siguiente:

Experiencia de la FIRMA en Supervisión del Expediente Técnico

La Firma Supervisora deberá haber realizado al menos una (1) supervisión de expediente técnico de establecimiento de salud con áreas construida igual o mayor a 3,000 m2 y dos (2) supervisiones de expedientes técnicos similares, en el curso de los últimos 10 años. Por obras similares se entiende la construcción de establecimientos de salud, escuelas, centros comerciales, proyectos residenciales, edificios para uso residencial, oficinas, bibliotecas y edificios gubernamentales y centros universitarios con áreas construidas iguales o mayores a 3,000 m2. Para que una obra sea considerada para cumplir con este requisito, deberá estar terminada.

Experiencia de la FIRMA en Supervisión de la Ejecución de las Obras

La Firma Supervisora deberá haber realizado al menos una (1) supervisión de obra de establecimiento de salud con áreas construida igual o mayor a 3,000 m2 y dos (2) supervisiones de obras similares, en el curso de los últimos 10 años. Por obras similares se entiende la construcción de establecimientos de salud, escuelas, centros comerciales, proyectos residenciales, edificios para uso residencial, oficinas, bibliotecas y edificios gubernamentales y centros universitarios con áreas construidas iguales o mayores a 3,000 m2. Para que una obra sea considerada para cumplir con este requisito, deberá estar terminada.

La Unidad Ejecutora 149. Programa de Inversión Creación de Redes Integradas de Salud del Ministerio de Salud, invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán solicitar información a la siguiente dirección electrónica: logistica@pcris.gob.pe a través de las cuales se le remitirá los formatos e información a presentar.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual (GN-2350-15), bajo el método de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC); y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las expresiones de interés acompañados de los formularios correspondientes deberán ser entregados en forma digital a la dirección electrónica: logistica@pcris.gob.pe, a más tardar a las 23:59 horas del día 31 de agosto de 2022.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: "Expresión de Interés - Consultoría de SUPERVISIÓN DE OBRA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN IPRESS CARMEN MEDIO".